Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Calle 15 No. 6 – 38
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / (608) 261 7824 Ibagué – Tolima

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL

La empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A ESP OFICIAL, se compromete con el desarrollo y fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Plan estratégico de seguridad vial a:

a) Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, de tránsito vehicular, enfermedades laborales, daño a la propiedad, al medio ambiente, logrando así el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores y la seguridad de los contratistas, visitantes y demás partes interesadas.
b) proveer condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, garantizando las mejores prácticas desempeño en las actividades que impliquen desplazamientos.
c) Gestionar los riesgos y oportunidades de la SST.
d) Establecer los controles para la identificación y eliminación de los peligros, evaluándolos, valorándolos logrando así la reducción de los riesgos para la SST.
e) Crear mecanismos para la participación y consulta de los trabajadores y del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y Comité de convivencia laboral.
f) Cumplir con los requisitos legales aplicables en seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.
g) Facilitar el talento humano, el recurso financiero, técnico, tecnológico y físico necesarios para lograr los objetivos y metas; proporcionando a sus trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas un ambiente de trabajo seguro con el fin de mantener una organización competitiva y crear una conciencia de mejoramiento continuo.
h) Minimizar los riesgos de SST y de tránsito derivados del comportamiento de todo el personal, mediante el desarrollo de programas de concientización y educación; fortaleciendo una cultura de prevención y auto cuidado con el fin de lograr los objetivos trazados, garantizando el talento humano, los recursos físicos y financieros necesarios para el mejoramiento continuo de la Gestión de la seguridad y salud en el Trabajo y seguridad vial, mejorando su desempeño de la SST.

Se firma a los,

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente General

VoBo. Ing. Alexi Liliana Buitrago Caycedo – Líder Gestión Ambiental
VoBo. Mónica Alejandra Méndez Navarro – Profesional Universitario Gestión Calidad
VoBo. Claudia Cómbita Zambrano – Profesional Universitario Salud Ocupacional
VoBo. Copasst